

4.5 Curso de adaptación para el acceso de titulados en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión

4.5.1 Justificación y adecuación de competencias

Comenzamos analizando la correspondencia entre los dos tipos de créditos que se consideran en cada una de las titulaciones. La titulación de graduado o graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Información imparte 240 créditos ECTS repartidos en 4 cursos. Por su parte, la titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (ITI de Gestión) consta de 181 de los antiguos créditos que se reparten a lo largo de tres cursos. De acuerdo con esto podemos considerar equivalente la carga correspondiente a ambos tipos de créditos en estas dos titulaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, para obtener el título de Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información, un titulado en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, deberá cursar un mínimo de 60 créditos adicionales para completar los 240 créditos ECTS y garantizar la adquisición de las competencias asociadas a este título de Grado.

El curso de adaptación que se propone será aplicable de forma general a todos los titulados en Ingeniería Técnica de Gestión de otras universidades españolas que compartan la misma troncalidad. Hay que tener en cuenta que todos los planes de estudio correspondientes a Ingeniería Técnica en Informática de Gestión se diseñaron basándose en las directrices publicadas en el Real Decreto 1460/1990, que establecía las materias troncales de obligatoria inclusión en todos los planes de estudio que condujesen a la obtención del mencionado título, donde se especificaban asimismo los créditos mínimos asociados a horas lectivas.

El diseño del curso de adaptación propuesto se ha basado en la comparación entre las materias troncales de la ITI de Gestión y las materias del título de Grado detalladas en el punto 5 de la memoria. Dicha comparación se plasma en la tabla adjunta. En la confección de esta tabla sólo se han considerado las materias del Grado con contenidos impartidos en asignaturas de carácter obligatorio (Formación Básica y Obligatorias), que son los asociados a las competencias específicas del título, que se debe garantizar que adquieren todos los titulados. Dichas materias están incluidas en la primera columna de la tabla, mientras que los créditos ECTS asociados de carácter obligatorio se especifican en la segunda columna.

En la tercera columna de la tabla se hace referencia a las competencias específicas del título que desarrolla cada una de las materias, las cuales están enumeradas en el punto 3 de la memoria. Cabe mencionar que la denominación FB hace referencia al bloque de formación básica y se desglosa en seis competencias. Por su parte BC hace referencia al bloque común de la rama de Informática y se desglosa en 18 competencias. Finalmente las competencias BETi se refieren al bloque de competencias específicas de Tecnologías de la Información y se desglosa, a su vez, en 7 competencias. Se comprueba que las materias enumeradas permiten desarrollar todas las competencias específicas del título de Grado.

En las columnas cuarta y quinta se presentan las materias troncales del Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y los créditos asociados. Estas materias se han ordenado de forma que se relacionen directamente con las materias afines correspondientes al Grado, con el fin de facilitar la comparación y detectar los complementos de formación requeridos para desarrollar todas las competencias específicas del título de Grado.

En el plan de estudios de Ingeniero Técnico de Gestión se especifica de forma detallada el contenido asociado a cada materia troncal, que se ha omitido para simplificar la tabla, pero que se incluye en documento adjunto. Del mismo modo, en el punto 5 de la memoria se detalla el contenido de las materias asociadas al Grado, información ésta que ha sido imprescindible para identificar las lagunas formativas.

En la sexta columna se presentan las asignaturas que se propone que formen parte del curso de adaptación de complementos formativos, teniendo en cuenta lo siguiente:

COMPLEMENTOS FORMATIVOS PARA OBTENER EL GRADO EN ING. En TECNOLOGÍAS DE LA INF. a partir de I.T.I DE GESTIÓN

Grado / MATERIAS	Créd. OB.	Competencias	Ing.Técnica / Materias troncales	ECTS≈ equivalentes	COMPLEMENTO FORMATIVO	Créd.
Fundamentos Físicos	12	FB.2	Estructura y tecnología de computadores	9	Fundamentos físicos de las TI	6
Fundamentos Matemáticos	18	FB.1, FB.3	Fundamentos matemáticos de la informática	18	no se requiere	-
			Estadística	9		
Fundamentos de Programación	18	FB5, BC1, BTEti2, BTEti3	Estructura de datos y de la información	12	Diseño de Aplicaciones Orientadas a Objetos	6
			Estructura y Tecnología de Computadores	9		
Ingeniería de Computadores	18	FB4, FB5, BC6, BC7, BC9, BC14	Metodología y tecnología de la programación	15	Ingeniería de Computadores II Procesamiento Paralelo	12
Metodología de la Programación y Algoritmia	12	FB3, FB4, BC1, BC6, BC7, BC8,			no se requiere	-
Lenguajes de Programación	12	FB4,FB5,BC1,BC6,BC7, BC8,BC9, BTEti2			Autómatas, Gramáticas y Lenguajes Lenguajes de Programación y Procesadores	12
Gestión de Empresas Informáticas	6	FB6,BC2, BTEti1	Técnicas de organización y gestión empresarial	12	no se requiere	-
Redes y Comunicaciones	6	BC2, BC4, BC5, BC11, BTEti2, BTEti4,,BTEti6			Redes y comunicaciones	6
Sistemas Operativos	12	FB4,FB5,BC1,BC5, BC10	Sistemas Operativos	6	no se requiere	-
Gestión Avanzada de la Información y del Conocimiento	12	BC1BC6,,BC7,BC8, BC13, BC15,		6	Introducción a la Inteligencia Artificial	6
Sistemas de Información	12	FB3,FB4,BC11,BC12, BC13, BTEti2, BTEti5, BTEti7	Estructura de datos y de la información	12	Gestión de bases de datos	6
Ingeniería del Software	24	FB3, BC1, BC2, BC3, BC16	Ingeniería del software de gestión	12	Calidad de Software	6
Tecnologías web y Aplicaciones Distribuidas	18	BC2, BC13, BC14, BTEti3, BTEti5, BTEti6	-		Aplicaciones Distribuidas	6
Seguridad y Auditoria de la Información	12	BC1, BC2, BC4, BC6, BTEti1, BTEti3, BTEti5, BTEti7			Consultoría y Auditoria	6
Interacción Hombre-máquina	6	BC1, BC17, BTEti3, BTEti3, BTEti6			Ingeniería de Factores Humanos en Sistemas Informáticos	6
Ética y Legislación	6	FB1,BC18	-		Ética y Legislación(2)	6
Proyecto Fin de Grado	18		Proyecto Fin de carrera		Proyecto Fin de Grado	18

- **Materia de Fundamentos Físicos.**

Esta materia está compuesta en el grado de Ingeniero en Tecnologías de la Información de las asignaturas de:

- Fundamentos Físicos de las Tecnologías de la Información, y
- Fundamentos de Sistemas Digitales

La competencia específica de esta materia,

- “FB.2 Comprensión y dominio de los conceptos básicos de campos y ondas y electromagnetismo, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos y fotónicos, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.”

queda parcialmente cubierta por la materia troncal de *Estructura y Tecnología de Computadores* (Unidades funcionales. Memoria, procesador, periferia, lenguajes máquina y ensamblador, esquema de funcionamiento. Electrónica. Sistemas digitales. Periféricos.) de 9 créditos.

Para cubrir los temas específicos de física de esta competencia se requiere cursar la asignatura de *Fundamentos Físicos de las Tecnologías de la Información*, de 6 créditos.

Tras cursar esta asignatura hay una correspondencia de 12 créditos de la materia en ambos estudios.

- **Materia de Fundamentos Matemáticos.** Esta materia de grado se compone de las asignaturas:

- Lógica y Estructuras Discretas,
- Fundamentos Matemáticos, y
- Estadística.

Las competencias de esta materia, FB1, FB3, quedan cubiertas por las materias troncales de ITI de Gestión de *Fundamentos matemáticos de la informática (Algebra, Análisis matemático. Matemática Discreta. Métodos numéricos)* de 18 créditos y por la de *Estadística (Estadística descriptiva. Probabilidades. Métodos estadísticos aplicados)* de 9 créditos. De hecho, los 18 ETCs de la materia en el grado se correspondería con 27 créditos en la Ingeniería de Gestión. Estos créditos adicionales permiten desarrollar en mayor profundidad, como se puede ver en las descripciones del plan de estudios, temas que requieren otras materias que se apoyan en formalismos matemáticos, como la Teoría de Automatas y el cálculo de complejidad de algoritmos.

- **Materia de Fundamentos de Programación.** En el grado esta materia se compone de las asignaturas de :

- Fundamentos de Programación,
- Programación Orientada a Objetos
- Diseño de Aplicaciones Orientadas a Objetos

Las competencias de esta materia, FB5 y BC1, se cubren por la materia troncal de *Estructura de datos y de la información* (Tipos abstractos de datos. Estructura de datos y algoritmo de manipulación. Estructura de información: Ficheros, bases de datos), de 12 créditos.

Para cubrir las competencias BTEti2 y BTEti3, que hacen énfasis en el diseño:

BTEti.2 Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, explotar y mantener las tecnologías de hardware, software y redes, dentro de los parámetros de coste y calidad adecuados.

BTEti.3 Capacidad para emplear metodologías centradas en el usuario y la organización para el desarrollo, evaluación y gestión de aplicaciones y sistemas basados en tecnologías de la información que aseguren la accesibilidad, ergonomía y usabilidad de los sistemas.

se requiere cursar la asignatura de *Diseño de Aplicaciones Orientadas a Objetos*. Incluyendo esta asignatura se alcanza la equivalencia de 18 créditos entre las dos titulaciones.

- **Ingeniería de Computadores.** Esta materia se compone de las asignaturas:
 - Ingeniería de Computadores I
 - Ingeniería de Computadores II
 - Procesamiento Paralelo

Las competencias FB4, FB5, BC6, FC7 y BC9 de esta materia, se cubren parcialmente por la materia troncal de *Estructura y tecnología de computadores* (Unidades funcionales. Memoria, procesador, periferia, lenguajes máquina y ensamblador, esquema de funcionamiento. Electrónica. Sistemas digitales. Periféricos.) de 9 créditos.

Sin embargo, para incluir el estudio de arquitecturas avanzadas (RISC, Superescalares, vectoriales, etc.) se requiere cursar la asignatura de *Ingeniería de Computadores II*.

Para cubrir la competencia:

BC.14 Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real.

Se requiere cursar la asignatura de *Procesamiento Paralelo*.

Tras cursar estas asignaturas a las 18 créditos de la materia en el grado se corresponden con 21.

- **Metodología de la Programación Y Algoritmia**
 - Estrategias de Programación Y Estructuras de Datos
 - Programación y Estructuras de Datos Avanzadas

Las competencias de esta materia, FB3, FB4, BC1, BC6, BC7 y BC8, se cubren por la materia troncal de *Metodología y Tecnología de la programación* (Diseño de algoritmos, análisis de algoritmos. Lenguajes de programación. Diseño de programas: Descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas), de 15 créditos.

Para esta materia hay una correspondencia aproximada de 18 a 15 créditos entre ambas titulaciones.

- **Lenguajes de Programación.** Esta materia se compone de las asignaturas:
 - Autómatas, Gramáticas y Lenguajes
 - Lenguajes de Programación y Procesadores

Las competencias de esta materia, FB4, FB5, BC1, BC6, BC7, BC8, BC9 y BTEti2, no están cubiertas por materias troncales en la ITI de Gestión. Por tanto se requiere cursar las asignaturas correspondientes. En la asignatura de *Autómatas, Gramáticas y Lenguajes*, se introducen la teoría de autómatas y lenguajes formales, fundamental para estudiar el diseño de compiladores y procesadores de lenguajes. En la asignatura de *Lenguajes de Programación y Procesadores*, se introducen los conceptos básicos de la compilación de lenguajes de programación, así como los principales paradigmas de programación. Esto incluye programación Orientada a Objetos, lenguajes de marcado y lenguajes de script. De esta forma esta asignatura también complementa las competencias de otras materias como *Tecnologías web*.

- **Gestión de Empresas Informáticas.** Esta materia se compone de una única asignatura con el mismo nombre de la materia. Las competencias de la materia, FB6, BC2, BTEti1, quedan cubiertas por la materia troncal de técnicas de organización y gestión empresarial (El sistema económico y la empresa. Técnicas de administración y técnicas contables), de 12 créditos.
- **Redes y Comunicaciones.** Esta materia incluye una única asignatura obligatoria que lleva el mismo nombre que la materia:
 - Redes y comunicaciones,

Para cubrir las competencias de esta materia, BC2, BC4, BC5, BC11, BTEti2, BTEti4,,BTEti6, se requiere cursar dicha asignatura de *Redes y comunicaciones*, quedando así los créditos equiparados en ambas titulaciones.

- **Sistemas Operativos**

- Sistemas Operativos
- Ampliación de Sistemas Operativos

Las competencias de esta materia, FB4, FB5, BC1, BC5, BC10, se cubren con la materia troncal *Sistemas Operativos* (Organización, estructura y servicio de los Sistemas Operativos. Gestión y administración de memoria y procesos. Gestión de entrada-salida. Sistemas de ficheros).

- **Gestión Avanzada de la Información y del Conocimiento**

- Fundamentos de Inteligencia Artificial
- Ingeniería y Gestión del conocimiento

Para cubrir las competencias de esta materia, BC6, BC7, BC15, BC17, BTEc1, BTEc4, BTEc5, BTEc6, se requiere cursar la asignatura de *Fundamentos de Inteligencia Artificial*.

- **Sistemas de Información.** Esta materia se compone de las asignaturas obligatorias:

- Bases de Datos
- Gestión de Bases de Datos

Las competencias de esta materia, FB3, FB4, BC11, BC12, BC13, BTEti2, se cubren parcialmente por la materia troncal de *Estructura de datos y de la información* (Tipos abstractos de datos. Estructura de datos y algoritmo de manipulación. Estructura de información: Ficheros, bases de datos), de 12 créditos (que también contribuyen a cubrir las competencias de la materia de Fundamentos de programación).

Para cubrir las competencias:

BTEti.5 Capacidad para seleccionar, desplegar, integrar y gestionar sistemas de información que satisfagan las necesidades de la organización, con los criterios de coste y calidad identificados.

BTEti.7 Capacidad de comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos.

se requiere cursar la asignatura de *Gestión de bases de datos*.

- **Ingeniería del Software.** Esta materia se compone de

- Introducción a la Ingeniería del Software
- Calidad de Software
- Sistemas de Información en las Organizaciones
- Gestión de Procesos

Las competencias de esta materia, FB3, BC1, BC2, BC3, BC16 se cubren por la materia troncal de *Ingeniería del Software de gestión* (Diseño, propiedades y mantenimiento del software de gestión. Planificación y gestión de proyectos informáticos. Análisis de aplicaciones de gestión) de 12 créditos.

Sin embargo, es necesario estudiar los temas correspondientes a parámetros de calidad del software, por lo que se requiere cursar la asignatura de *Calidad de Software*, que también sirve de complemento al desarrollo del Proyecto Fin de Grado. Dicho proyecto contribuye a equiparar la intensidad de las competencias para esta materia.

- **Tecnologías Web y aplicaciones distribuidas:**

- Aplicaciones Distribuidas
- Tecnologías web

- Tecnologías y Programación Integrativas

Para cubrir las competencias de esta materia, BC2, BC13, BC14, BTEti3, BTEti5, BTEti6, especialmente las BTEti3, BTEti5, BTEti6, que se refieren específicamente a las tecnologías de web, incluyendo Internet:

BTEti.3 Capacidad para emplear metodologías centradas en el usuario y la organización para el desarrollo, evaluación y gestión de aplicaciones y sistemas basados en tecnologías de la información que aseguren la accesibilidad, ergonomía y usabilidad de los sistemas.

BTEti.5 Capacidad para seleccionar, desplegar, integrar y gestionar sistemas de información que satisfagan las necesidades de la organización, con los criterios de coste y calidad identificados.

BTEti.6 Capacidad de concebir aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red, incluyendo Internet, web, comercio electrónico, multimedia, servicios interactivos y computación móvil.

se requiere cursar la asignatura de *Aplicaciones Distribuidas*. En esta asignatura incluye diversos modelos de comunicación en red, incluyendo el cliente-servidor y protocolo HTTP y Servicios web. De esta forma cubre todas las competencias de la materia, que también se ven reforzadas por la asignatura de *Lenguajes de Programación y Procesadores*, de la materia de *Lenguajes de Programación*, que como se ha descrito, incluye lenguajes de marcado.

- **Seguridad y Auditoría de la Información:**

- Procesos y herramientas de gestión de la seguridad de redes
- Consultoría y Auditoría

Para cubrir las competencias de esta materia, BC1, BC2, BC4, BC6, BTEti1, BTEti3, BTEti5, BTEti7, especialmente BTEti5, y BTEti7:

BTEti.5 Capacidad para seleccionar, desplegar, integrar y gestionar sistemas de información que satisfagan las necesidades de la organización, con los criterios de coste y calidad identificados.

BTEti.7 Capacidad de comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos.

se requiere cursar la asignatura de *Consultoría y auditoría*. Las competencias de la asignatura de *Procesos y herramientas de gestión de la seguridad de redes* quedan también cubiertas por las asignaturas de *Redes y comunicaciones*, y *Aplicaciones Distribuidas*.

- **Interacción Hombre-Máquina:**

- Ingeniería de Factores Humanos en Sistemas Informáticos

Esta materia se compone únicamente de una asignatura con el mismo nombre, que es necesario cursar, para cubrir las competencias correspondientes: BC1, BC17, BTEti3, BTEti3, BTEti6.

- **Ética y Legislación.** Las competencias de esta materia:

- *“BC.1 Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar, aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a los principios éticos y a la legislación y normativa vigente.”,*
- *““BC.18 Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.”*

no estaban recogidas explícitamente en ninguna de las materias troncales de los antiguos planes por lo que se considera necesario cursar la asignatura de 6 ECTS que lleva el mismo nombre que la materia.

- **Proyecto Fin de Grado:** es necesario realizar un Proyecto Fin de Grado de 18 ETCs, para obtener la titulación de Grado y adquirir las competencias correspondientes:
 - *“PFG. Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto de ingeniería técnica en informática de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas, particularmente las específicas del perfil tecnológico de Computación.”*

4.5.2 Plan de estudios del curso de adaptación

Teniendo en cuenta el análisis realizado en el apartado anterior, la propuesta final del plan de estudios del curso de adaptación que deben cursar los Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión, para obtener el título de Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información¹, es el siguiente:

1er Sem.	2do. Sem.
Fundamentos físicos de las TI	Autómatas, Gramáticas y Lenguajes
Redes y comunicaciones	Diseño de Aplicaciones Orientadas a Objetos
Ingeniería de Computadores II	Lenguajes de Programación y Procesadores
Procesamiento Paralelo	Fundamentos de IA
Calidad del Software	Consultoría y Auditoría
Aplicaciones Distribuidas	Ética y Legislación
Gestión de bases de datos	TFG
Ingeniería de Factores Humanos en Sistemas de Información	TFG
	TFG

La estructura por cursos y semestres es la siguiente:

¹ Todas las asignaturas recogidas en la tabla se imparten en el plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática.

ASIGNATURA	Curso en que se imparte en la titulación de Grado	Semestre
<i>Fundamentos físicos de las TI</i>	<i>1er curso</i>	<i>1er semestre</i>
<i>Ingeniería de Computadores II</i>	<i>2º curso</i>	<i>1er semestre</i>
<i>Redes y comunicaciones</i>	<i>2º curso</i>	<i>1er semestre</i>
<i>Procesamiento Paralelo</i>	<i>3er curso</i>	<i>1er semestre</i>
<i>Calidad del Software</i>	<i>3er curso</i>	<i>1er semestre</i>
<i>Aplicaciones Distribuidas</i>	<i>3er curso</i>	<i>1er semestre</i>
<i>Gestión de Bases de Datos</i>	<i>3er curso</i>	<i>1er semestre</i>
<i>Ingeniería de Factores Humanos en Sistemas de Información</i>	<i>4º curso</i>	<i>1er semestre</i>
<i>Autómatas, Gramáticas y Lenguajes</i>	<i>1er curso</i>	<i>2º semestre</i>
<i>Diseño de Aplicaciones Orientadas a Objetos</i>	<i>2º curso</i>	<i>2º semestre</i>
<i>Lenguajes de Programación y Procesadores</i>	<i>2º curso</i>	<i>2º semestre</i>
<i>Fundamentos de IA</i>	<i>2º curso</i>	<i>2º semestre</i>
<i>Consultoría y auditoría</i>	<i>3er curso</i>	<i>2º semestre</i>
<i>Ética y Legislación</i>	<i>4º curso</i>	<i>2º semestre</i>
<i>Proyecto Fin de Grado</i>	<i>4º curso</i>	<i>2º semestre</i>

4.5.3 Reconocimiento de créditos del curso de adaptación

Como se ha mencionado en el punto 4.5.1, el diseño del curso de adaptación propuesto se ha basado en la comparación entre las materias troncales de la titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión y las materias obligatorias del título de Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los estudios de I.T.I de Gestión incluían materias obligatorias propuestas por cada universidad y materias optativas que podrían, en algunos casos, cubrir alguno de los complementos formativos que se especifican en la tabla. Por tanto, se podrá convalidar alguna de las asignaturas incluidas en el curso de adaptación si se justifica que efectivamente la materia cursada en la titulación previa cubre las competencias asociadas al título de Grado. El reconocimiento total de créditos, no excederá en ningún caso los 42 créditos.

4.5.4 Requisito de nivel B1 de inglés

Para la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Información se exige el nivel B1 de inglés, que garantiza que el futuro graduado:

“Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes”. Lo cual le

permitirá o facilitará la lectura de textos técnicos en inglés que será necesario para el desempeño de su profesión.

La garantía de esa competencia constará en el Suplemento Europeo al título y se proporcionará a través de la Acreditación del nivel de inglés mediante diploma del Centro Universitario de Idiomas de la UNED (CUID), Escuela Oficial de Idiomas u otros Centros reconocidos que puedan proporcionar la certificación adecuada.

4.5.5 Número de plazas ofertadas

En relación con la admisión de estudiantes al curso de adaptación, se establece un límite de 500 nuevos estudiantes. Para establecer esta cifra se ha tenido en cuenta que en la E.T.S.I Informática de la UNED han estado matriculados una media de 15000 estudiantes entre los años 2000 y 2008. En el curso 2012/2013 se matricularon 5000 alumnos entre los dos grados de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Tecnologías de la Información. Por tanto la Escuela tiene recursos humanos y técnicos para llegar a atender a otros 5000 alumnos adicionales, siempre que estuvieran repartidos en los distintos cursos. Por ello se ofertan anualmente 500 plazas para este curso puente.

4.5.5 Modalidad de enseñanza-aprendizaje, profesorado y recursos materiales

La modalidad de enseñanza – aprendizaje será *a distancia*. El profesorado y los recursos materiales se corresponden con los descritos en los apartados 6 y 7, dado que el plan de estudios del curso de adaptación se ha configurado en base a asignaturas que, a su vez, forman parte del plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática. Los estudiantes del curso de adaptación cursarán las materias en las mismas condiciones que el resto de los alumnos del Grado.

4.5.6 Calendario de adaptación

Teniendo en cuenta el cronograma de implantación de la titulación de Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información expuesto en el apartado 10.1, en el curso 2014/15, se podrán cursar todas las asignaturas del curso de adaptación.